


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA 21 AGO. 2001

VISTO la nota presentada por el señor Rubén RODRÍGUEZ, agente categoría 24 P.A. Y T, quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa que de acuerdo a lo que el suscripto le encomendara, deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires y La Plata, entre los días 27 al 30 de Agosto del corriente año, con motivo de participar de diversas reuniones en el Congreso de la Nación y en el Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Que en virtud de ello, corresponden extender ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar los días de viáticos correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al agente Rubén RODRÍGUEZ, agente categoría 24 PAyT, quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia, a la a la ciudad de Buenos Aires para con motivo de participar de diversas reuniones en el Congreso de la Nación y en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, entre los días 27 al 30 de Agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar DOS (2) días de viáticos a nombre de Rubén RODRIGUEZ, agente categoría 24 P.A. y T, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 224 / 01

